¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.865] *Buenos Aires, Martes* 14 *de Diciembre de* 1847. [PRECIO 1 PESO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *SE VENDE*

El lanchon Bella Flora, de porte de 18 toneladas con sus aparejos necesarios, con un anclote y cadena nueva, una canoa igualmente nueva, dicho lanchon es construido en el Paraguay, toda su tablazon de cedro; el que guste verlo, pase á la Boca frente al corralon del Sr. Casares se halla fondeado, para tratar ocúrrase calle de la Piedad núm 205. d7—10p

## Sanguijuelas

### Hamburguesas y Francesas.

SE ha recibido una partida y se venden por mayor y menor desde 3 hasta 8 pesos cada una, y se aplican desde 4 hasta 10: calle de Belgrano Nos. 207 y 209. d7—6p

## AVISO.

### *Veneno para las Ratas.*

PARA destruir estos animales que causan tanto daño, hay un excelente veneno que probará su superioridad sobre todas las composiciones que se vende en otras partes y que no son tan eficaces. Tiene la calidad, que otros animales, como perros, gatos, &a. por su olor fuerte y fragante no lo tocan, solamente por las gallinas se tiene que tomar cuidado. Uno ó dos tarros bastan para matar todas las ratas de una casa. Hay en tarros á ocho y á quince pesos, segun el tamaño; cada uno tiene un rótulo con instrucciones para el uso del veneno—Se vende en el almacen esquina de las calles de Catedral y Cuyo, del Café de Catalanes una cuadra para el retiro, á la izquierda. d9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *AVISO*

### *A los aficionados á la Guitarra.*

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de Guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofrezco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocúrra á la calle de Belgrano No. 252.

d10—5p *J. FOSSA.*

## AVISO.

LA casa de comercio de los Sres. Nash Wilson y compañia, se ha trasladado de la calle de la Reconquista número 33 á la de la Catedral número 98. d10—6p

## Se vende

UNA casa esquina pronta para cualquier negocio; en la calle de la Independencia, de los Ejercicios 5 cuadras para el campo. El que se interese, encontrará con quien tratar en la calle de la Reconquista No. 445 d2—15p

## A los que tienen que mantener

### Caballos en la ciudad.

SE vende pasto superior para secar para el invierno en una quinta inmediata á la ciudad cerca de la Recoleta; se venderá el todo ó por tablones segun necesite el comprador; tambien se vende una parba del mismo pasto ya seco y emparbado; en el almacen de Don Manuel Saubidet, de San Juan media cuadra para el rio darán razon. d10—5p

## Dependiente

SE necesita uno de 12 á 14 años de edad para una casa de negocio en un pueblo de la campaña, el que tenga quien responda por su conducta puede ocurrir á la casa calle de la Victoria número 236. d10—6p

## Se necesita

EN la calle de las Piedras número 145 un hombre para todo trabajo en fábrica de velas; en la misma casa se compra un caballo que sea manso. d10—6p

## Se darà

UNA buena gratificacion á quien haya encontrado y quiera entregar un alfiler de esmeralda que se perdió en la calle del Perú hoy 11. Ocúrrase á la casa de Zumarán y Treserra calle de Belgrano núm 66. d13—3p

## *Para la cocina*

SE necesita una sirvienta que sea sola y con cama: la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa calle de la Victoria No. 156½. d13—6p

## Se necesita

UN sirviente en la calle de la Piedad núm. 117 el cual debe dar informes de su buena conducta. d10—6p

## Se vende

La casa calle de la Victoria núm. 147 es interesante tanto por su local, cuanto por su gran comodidad. El que se interese por ella ocúrra á la misma casa para tratar. d10—6p

## Aviso interesante.

SE venden dos hermosas volantas de 4 ruedas, nuevas, de buena construccion y comodidad, con guarniciones, y caballos ó sin ellos; en la fábrica de coches, esquina frente al Templo de San Nicolas, se pueden ver y tratar. Igualmente se sigue fabricando al gusto de los interesados. d10—10p

## Aviso Nuevo.

UNA conchavada se necesita para la cocina, que sea de juicio: ocurra para tratar á la calle de Federacion, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. d10—6p

## Se ofrece

PARA el servicio interior de una casa una señora; en la calle de Corrientes número 434 darán razon. d13—3p

## *Caballo*

SE vende uno manso de regular presencia, y cómodo andar; en la caballeriza de D. Roberto Collins, calle de la Piedad No. 75. d13—3p

## *Aviso.*

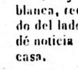

El 10 á las 2 de la tarde, se salió un caballo con bozal de la carroceria de Molino Torres calle de Corrientes núm. 48, de pelo saino, coluto, bajo, y en la frente tiene una estrella blanca, recien herrado de las 4 patas, y marcado del lado de montar: será gratificado el que dé noticia de su paradero ó lo entregue en dicha casa. d13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
*¡Mueran los Salvages Unitarios!*

## *Se necesita*

DE un dependiente para una casa de negocio en la campaña, no distante de la ciudad; el que tenga aptitudes y buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa calle de la Victoria No. 188¼ d11—5p

## *Tejas y Tijeras*

CON palmas negras muy superiores de 3½ varas de largo, se venden acomodadas en la calle de Suipacha núm. 148. d11—6p

## *Se necesitan.*

EN la calle de Belgrano No. 105 dos sirvientas para adentro; es inoficioso el que ocurran sin un informe de su buena conducta. d10—6s

## *Aviso al Público,*

EL dia 1.° del presente mes se ha disuelto por convenio la sociedad que existia entre Bernardo Casanova y Domingo Forgues en el negocio de panaderia calle de Suipacha número 11, quedando todo á cargo de Bernardo Casanova: los que tengan que hacer algun reclamo ocurran en el termino de tres dias contados desde la fecha. Diciembre 11 de 1847.

## Avis au public,

LA socieié boulangerie qui existait entre le sieur Bernard Casencuve et le sieur Dominique Forgues et disolu depuis le 1er. deçembre de la présente année il resto á la charge de Bernard Caseneuve les réclamens qui auront des reclamations á faire sadreneront á la dite boulangerie rue de Sumache No. 11. d13—3p

## 50 ps. de gratificacion,

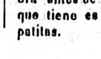

AL que dé noticias ó entregue una perrita blanca fina, que desapareció el 8 del corriente despues del Ejercicio, de la calle de Talcahuano No. 128, media cuadra antes de llegar á la Fábrica; las señas que tiene es el hocico peladito y las cuatro patitas. d13—4p

## EXTRACTO DE *PERIODICOS ARGENTINOS.*

### (De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1817—Año 33 de la Libertad, 32 de la Yndep., y 18 de la Confederacion Argentina—

Para que el decreto fecha 9 de Abril de 1836, que se publicará con el presente, llene cumplidamente los obgetos para que él fué dictado, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° —El dia último de Octubre de cada año, sin falta alguna, el Gefe de Policía, ó en su defecto el encargado de ella debe concluir, datar, y remitirá, á la Superioridad por el Ministerio de Gobierno, las propuestas en terna para el nombramiento de los ciudadanos que hayan de subrogar á los Jueces de Paz de la ciudad en el año siguiente—

2.° —Las propuestas de que habla el articulo anterior deben ser hechas con sugecion á lo que prescribe el artículo 2.° del referido decreto fecha 9 de Abril de 1836—

3.° —Los Jueces de Paz de Campaña, que segun el citado decreto debian elevar las propuestas en terna en todo el mes de Noviembre de los ciudadanos que hayan de sucederles en el año entrante, las deben concluir y datar en lo sucesivo el último dia de Octubre de cada año sin falta alguna, y enviarlas sin la menor demora en la misma fecha por el Ministerio de Gobierno—

4.° —Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
*Benedicto Maciel*—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Abril 9 de 1836—Año 27 de la Libertad, 21 de la Yndep., y 7 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1—Desde el presente año de 1836, los Jueces de Paz de la Campaña quedan obligados á dirigir á la Superioridad directamente por conducto del Ministerio de Gobierno, en todo el mes de Noviembre, sin falta alguna, la propuesta en terna para el nombramiento de los que hayan de subrogarles en el año entrante—

2—Las propuestas de que habla el articulo anterior deben precisa é indispensablemente ser acompañadas de la clasificacion correspondiente, mandada observar por punto general en toda propuesta, respecto de empleados ó funcionarios públicos, que se dirija al Gobierno, expresándose en ella su opinion, la patria, lugar del nacimiento, edad, estado, capital, conducta, aptitudes, egercicio, residencia permanente; y si esta no fuere en el pueblo de campo, á que pertenezca la propuesta, se indicará el punto, la distancia y el rumbo á que quede de dicho pueblo; si sabe leer y escribir, si ha servido en el Ejército Restaurador con su persona ó bienes, los servicios que haya prestado á la causa nacional de la Federacion, si tiene ó no compromisos notorios y positivos en ella, acreditados por hechos indudables é intergiversables, si ha servido algunos destinos públicos en años anteriores; y si es de los ciudadanos declarados beneméritos por la Representacion de la Provincia, en su honorable decreto datado en Buenos Aires en su Sala de Sesiones á 25 de Enero del año del Señor de 1830—

3—Publíquese, comuníquese á quienes corresponde, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno—
AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

DECRETO—
JUECES DE PAZ EN LA CAMPAÑA—
*Se prescribe el modo en que deben recibirse*—

Buenos Aires, Enero 5 de 1832—

Considerando el Gobierno cuanto conviene enseñar á los pueblos por actos públicos y solemnes el respeto que deben á los encargados de la administracion de Justicia, y hacer sentir igualmente á estos la gravedad é importancia de sus funciones, no menos que la responsabilidad que ellas les imponen ante Dios y la Patria; ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Luego que el Juez de Paz nuevamente nombrado reciba el oficio de su nombramiento, lo presentará al Juez de Paz existente—

"2.°—Ambos Jueces, entrante y saliente, acordarán lo conveniente para la recepcion del primero—Esta deberá ser precisamente en dia festivo, antes de la misa mayor—

"3.°—El Juez de Paz saliente nombrará dos vecinos de respeto, y acompañado de ellos, del Cura y del Alcalde del pueblo irá á buscar á la posada que en él tenga al Juez de Paz nuevamente electo y lo conducirá hasta la iglesia del lugar—

"4.°—En el presbiterio de la Yglesia se colocará una mesa cubierta con un paño á la derecha del altar mayor, es decir, en el lado de la epístola, poniéndose en ella un crucifijo, dos velas y el libro de los Santos Evangelios—En el mismo lado y al frente de la mesa se colocarán las sillas necesarias para los Jueces y acompañamiento—

"5.°—Antes de la misa parroquial, entre el segundo y tercero repique, el Juez de Paz saliente, ante el Alcalde, el Cura y los vecinos precitados, que estarán todos puestos en pié, como los demas que existan en la Iglesia, procederá á recibir juramento al nuevamente electo, el cual poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, lo prestará segun la siguiente fórmula, que deberá pronunciarse en altas é inteligibles voces—

El Juez de Paz saliente dirá al entrante—

"¿Jurais á Dios y á la Patria ser fiel en el de-"sempeño del cargo de Juez de Paz para "que habeis sido nombrado, guardando y "haciendo guardar las leyes, administran-"do justicia segun vuestra ciencia y con-"ciencia, y obedeciendo y haciendo obe-"decer las autoridades legitimamente cons-"tituidas, y la forma federal de Gobierno, "sancionada por la soberana Representa-"cion de la Provincia"—

Responderá el Juez de Paz entrante—"Si juro"—A lo que el saliente dirá:—"Si asi lo hiciereis, Dios y la Patria os recompensen, y si no os lo demanden"—

"6.°—Concluido este acto el Juez de Paz saliente entregará el baston de la justicia al entrante; y dirá al pueblo:—

"D. N....queda recibido, y en pose-"sion del cargo de Juez de Paz de este "Partido"—

Entonces el tercer repique anunciará haber ya tomado posesion el nuevo Juez de Paz—

"7.°—Proclamado que sea el nuevo Juez de Paz, el saliente le colocará en su silla, tomando él la inmediata á su izquierda, y ocupando las restantes por la misma izquierda el Alcalde y los vecinos acompañantes—

"8.°—Acto continuo se cantará la misa mayor que oirán desde sus puestos ambos Jueces de Paz, Alcaldes y vecinos—

"9.°—Concluida que sea la misa mayor, el Juez de Paz entrante, acompañado del Cura, el Alcalde y los mismos vecinos comisionados volverán á conducir al saliente hasta su posada en el pueblo—

"10.°—En el dia que igualmente deberán acordar, el Juez de Paz saliente entregará al entrante el archivo del Juzgado bajo un inventario formal y prolijo del que se sacaran tres ejemplares firmados por ambos—

"11.°—El Juez de Paz saliente dará cuenta al Ministro de Gobierno de haber cumplido con el presente formulario, acompañando uno de los ejemplares del inventario de que habla el articulo anterior, y quedando los otros dos, uno en poder de cada Juez—

"12.°—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL J. GARCIA—

## EL EDITOR.

*Inmortal victoria obtenida por el ilustre General Urquiza con el heróico Ejército de su mando en Vences, Provincia de Corrientes, el 27 de Noviembre último—Conclusion de los miserables restos de traidores salvages unitarios en la Confederacion Argentina—*

Con íntima satisfaccion y ardiente regocijo patriótico anunciamos que el 27 de Noviembre último obtuvo denodadamente el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion contra los salvages unitarios, Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Entre-Rios, ilustre Brigadier D. Justo José de Urquiza, una espléndida esclarecida victoria, en Vences, sobre el Ejército reunido por los salvages unitarios Madariagas, y atrincherado en fuertísimas posiciones, el que ha sido completamente derrotado, deshecho y concluido, dejando en poder de los gloriosos vencedores la correspondencia, las caballadas, parque, banderas, estandartes, la mayor parte de la fuerza muerta y prisionera, y todo cuanto tenia—

S. E. el Sr. General Urquiza ha dirigido al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores y Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, los partes y todos los detalles oficiales por extenso de tan memorable inmortal victoria, con remision de los espléndidos trofeos—

Mientras organizamos preferentemente la inmediata publicacion de esos gloriosísimos documentos, daremos aquí un resumen de su importante y altamente honorífico contenido—Tendremos la grata complacencia de dedicar todo un número de nuestro diario á publicarlos en toda su extension con las contestaciones respectivas de nuestro Gobierno, para legar á la posteridad este monumento de inmensa gloria de la causa nacional Americana que tan heróicamente defienden las dos Repúblicas del Plata—

El esclarecido General Urquiza con el valiente Ejército de su mando, en una rápida campaña de menos de cuarenta dias, venció los obstáculos que presenta la topografía de Corrientes en victoriosa persecucion del Ejército de los salvages unitarios Madariagas, cruzó, al frente del enemigo, y arrollándolo, los caudalosos rios Corrientes, Batel, y Santa Lucía, en su mayor creciente, y denodadamente sostuvo y prosiguió la ofensiva hasta el campo fortificado de Vences, cincuenta leguas mas allá de la Ciudad de Corrientes, en el que le estaba destinada por la Divina Providencia una victoria inmortal—

El 26 de Noviembre dió el Exmo. Sr. General Urquiza las mas decididas y hábiles disposiciones para la batalla, resolviendo destruir á viva fuerza al Ejército de los salvages unitarios de las tres armas en sus propias fortificaciones, y concluirlo allí—

Así sucedió el 27 de Noviembre—El ataque dado por el Ejército de la Confederacion fué vivo, simultáneo, hábilmente combinado, heróico é irresistible, apesar de la obstinada lucha del de los salvages unitarios Madariagas en sus fuertes ventajosas posiciones sobre una colina elevada de 850 varas, circuida de fosos, terraplenes y otras obras defensivas, con fuertes baterías de artillería, sus flancos y frente rodeados de esteros, á su retaguardia un grande y hondo malezal que todo la circuía, y con 12 piezas de artillería bien servidas, 900 infantes y mas de 3,500 hombres de caballería mandados por los traidores salvages unitarios Madariagas y por el pelafustan Mascarilla—

El intrépido General Urquiza se arrojó denodadamente con la vanguardia del Ejército de su mando á doblar la posicion de los salvages unitarios por la izquierda, y cuando él salia á la espalda del Ejército de estos, el valiente General Garzon, al que alta y merecidamente recomienda el General en Gefe por su heróico denuedo y pericia, atacó con el Ejército compuesto de las tres armas de frente y flanqueó la derecha de los salvages Unitarios—Trabada así la batalla, y empeñada de parte de los salvages unitarios una tenaz resistencia, cedieron estos á un ataque tan heróico y hábilmente combinados—El General Urquiza derrotó completamente á la caballería de los salvages unitarios, arrostrando un fuego de estos á bala rasa y metralla, y ligó así espléndidamente la batalla y la victoria que en todos los demas puntos alcanzaba el Ejército Federal sobre la artillería, infantería y caballería de los salvages unitarios—Todas las fortificaciones de estos fueron deshechas y rendidas—Toda la infantería de los salvages unitarios rindió sus armas con sus dos bandas de música y tambores—Su caballería fué lanceada y puesta en total derrota—Se ha tomado toda su artillería—Sobre el campo de batalla quedaron muertos setecientos hombres del Ejército de los salvages unitarios, entre titulados Gefes, Oficiales y tropa—Y quedó en poder de los vencedores la correspondencia que contiene revelaciones importantes para la causa nacional Americana de la Confederacion, las caballadas, un inmenso parque, dos banderas, nueve estandartes, mas de setenta titulados Gefes y Oficiales prisioneros, y mas de 1,300 de tropa, y los carruages de los salvages unitarios Madariagas, y todo cuanto tenian en el ejército, que fué completamente concluido—

La persecucion á los restos de salvajes unitarios fué activa, vigorosa y eficaz—Para siempre han sido anonadados—

El plano del campo atrincherado de los salvages unitarios, y del ataque del Ejército de la Confederacion, que será publicado en las columnas de nuestro diario, demuestra la fuertísima posicion que tenian aquellos, y acredita el inmortal denuedo del Ejército Federal y de su hábil ilustre General en Gefe—

La pérdida por nuestra parte consiste en 20 muertos, y 67 heridos, entre los primeros el valiente Capitan D. Domingo Otton, y entre los segundos, de gravedad, el benemérito denodado Teniente Coronel D. José Maria Francia—

S. E. el Señor General Urquiza ha enviado al Exmo. Sr. Gobernador, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, una bandera y cinco estandartes de los tomados á los salvajes unitarios en la inmortal jornada de Vences—

Victoriosa la Confederacion, extinguida en ella la vandálica guerra de los salvages unitarios, libre y triunfante la Provincia de Corrientes, recomendable por su pronunciamiento y esfuezos federales Americanos, ha vuelto ella á la Confederacion Argentina, bajo el sagrado pacto federal, y ha elegido para su Gobernador y Capitan General Delegado al benemérito y apreciable Coronel de Ejército, Correntino federal D. Miguel Virasoro, por sancion del Honorable Congreso Provincial expedida el 28 de Noviembre último—S. E., despues de haber prestado el juramento de ley, quedaba en el ejercicio de sus elevadas funciones—

Por esta victoria de perdurable celebridad, de tanto honor é importancia para la Confederacion y su digna aliada la República Oriental, y por el glorioso acontecimiento de la instalacion de un Gobierno federal en Corrientes, y vuelta de esa Provincia al seno de la Nacion Argentina, felicitamos alta é íntimamente á los Gobiernos de la Confederacion, á su heróico fiel aliado el Exmo. Sr. Presidente Legal del Estado Oriental ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, ilustre Brigadier D. Justo José de Urquiza, al virtuoso denodado Ejército, y benemérita Provincia, que dignamente manda, á Corrientes libre y triunfante de los salvages unitarios, serviles instrumentos de la injusta intervencion Europea, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los Ejércitos de Orientales y Argentinos, brillantes de gloria inmortal en la defensa del honor é independencia de las Repúblicas del Plata, y de los derechos de la América—

Nos es muy satisfactorio publicar las siguientes importantes notas que instruyen elocuentemente de las demostraciones muy honoríficas y eminentes de regocijo y alta honra que ha dispuesto nuesto Gobierno en grandiosa celebridad de tanto honor y tanta gloria nacional Americana, con que la Divina Providencia se ha dignado favorecer la esclarecida justicia y premiar los virtuosos heróicos sacrificios de las Repúblicas del Plata en el sosten de su dignidad é independencia y de la causa comun Americana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep., y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S., que la espléndida victoria obtenida por el Exmo. Señor Gobernador, y Capitan General de la benemérita Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los Salvages Unitarios, ilustre Brigadier D. Justo José de Urquiza, con el virtuoso valiente Ejército que tan dignamente manda, sobre el reunido por los Salvages Unitarios Madariagas, en el "Potrero de Vences," el 27 del próximo pasado Noviembre, y que ha sido comunicada por el enunciado Exmo. Señor General en Gefe, al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, presenta al Gobierno la muy grata satisfaccion de celebrar altamente tan glorioso importante triunfo, que ademas de añadir un brillante lauro á la gloria de la Confederacion á la faz del Universo, ha concluido de todo punto, con los últimos restos de los Salvages Unitarios que aun manchaban su territorio, y ha vuelto á la recomendable Provincia de Corrientes á la nacion Argentina, enteramente libre, y triunfante de la odiosa dominacion de los Salvages Unitarios viles instrumentos de la injusta intervencion Europea—

El Exmo. Sr. Gobernador en su virtud, en testimonio de su elevado aprecio por tan ilustre victoria, ha dispuesto que el dia 14 del corriente, tenga lugar una salva de veinte y un cañonazos á las doce del dia—

Que todas las músicas de los cuerpos de la guarnicion salgan el mismo dia catorce por la noche en retreta, desde la Fortaleza, con el Gefe de sus respectivos Cuerpos, guardando en el circuito de la Ciudad que cada música debe recorrer el órden siguiente—

Música del Batallon Guardia Argentina—Saldrá de la Fortaleza, y marchando por la calle de la Federacion, llegará hasta la Plaza de Lorea—De allí seguirá por la de la Piedad, hasta la altura de la calle del Buen Orden, tomando en esta la direccion de la Plaza de las Artes, de la que pasará á la calle de Cuyo hasta la del Perú, y se retirará por esta á su Cuartel—

Música del 3er. Batallon de Patricios—Saldrá de la Fortaleza por la calle de la Victoria, y tomando la calle de Representantes hasta la altura de la Plaza de la Concepcion, pasará á la Plaza de Monserrat—De esta seguirá por la del Buen Orden, hasta la de la Victoria, y se retirará por ella á su cuartel—

Música del 4.° Batallon de Patricios—Saldrá de la Fortaleza hasta la calle de la Paz, siguiendo esta hasta la del Temple; por ella marchará á la Plaza de este nombre—Seguirá á la de las Artes, y tomando en esta por la calle de Cangallo bajará á la del Perú, retirándose por esta á su Cuartel—

Música del Batallon de Serenos—Saldrá de la Fortaleza á la calle de la Reconquista, siguiendo por esta hasta la Plaza del Comercio (Residencia)—De esta marchará á la calle de Representantes, y viniendo á la de la Victoria, se retirará por esta á su Cuartel—

Música del 1er. Batallon de Policía—Desde el toque de Oraciones se situará en la Plaza de la Victoria, al frente de la Casa central de Policía, y en ella permanecerá hasta las once de la noche, debiendo retirarse á su cuartel por la calle de la Victoria—

Dios guarde á V. S. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndepend., y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia, D. Juan Moreno—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para remitir á V. copia autorizada de la órden que en la fecha se ha dirigido al Oficial Mayor de la Ynspeccion, y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres, y prevenirle, que la salva que debe hacerse en celebridad de tan espléndida inmortal victoria, sea acompañada simultáneamente, por repiques generales de campanas en todas las Yglesias de esta Ciudad, los que deberán durar media hora—

S. E. ademas ha dispuesto que en dicho dia 14, desde el salir hasta el ponerse el Sol, sean embanderadas las casas de la Ciudad; debiendo en la noche del mismo dia desde la oracion hasta las once iluminarse dichas casas—

Dios guarde á V. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

### Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 11
3 PUBLICACION

| | |
|---|---|
| D. Pedro Logazon | Francia |
| Pedro Lapoubla | idem |
| Pedro Idiart | idem |
| Bautista Echeparo | idem |
| Ventura Gutierrez | Santa Fé |
| Andrés Arias | idem |
| Robustiano Alvarez (presbitero) | Córdoba |
| José Tixeira | idem |
| Renató Alvez | Entre Rios |
| Matias Iribarren | idem |
| Pedro Bettor | idem |
| Jacobo Porra | Rio Grande |
| Agustin M. Pedroso | idem |
| Eduardo Fernandez | idem |
| Juan Hequi | idem |
| Pedro Audino, D. Florencio Garcia D. Plácido Banegas con arrias despachada por Juan de Dios Castro | San Juan |
| Miguel Quiroga con idem despachada por D. José R. Merlo | idem |
| Manuel Rojas y D. Ambrosio Balmaceda con idem despachada por D. David Fernandez | idem |

DIA 13.
2ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Florencio Lezica | Francia |
| Juan Podestá y su esposa | Génova |
| Juan Jhode | Rio Janeiro |
| Aurelio Espinosa | idem |
| Miguel Doran con arria despachada por D. Juan de Dios Castro | San Juan |

### Buques que llevan Balija

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. Griffon, el Sabado 18 á las 12 de la mañana.

# Avisos Nuevos.

## Aviso interesante

EN la calle de Salta número 75, se vende una silla de montar de hombre, de gamuza nueva; se dará muy barata por no necesitarla su dueño. d14—3p

## Se venden

DOS caballos mansos, uno de ellos calezero; el que se interese ocurra á la calle de Federacion No. 308, ó en la calle de Cabildo pasado la Barraca del Diezmo el último porton. d14—8s

## Se vende

PALMAS negras de todas medidas de largo á precio muy acomodado; en la calle de Corrientes núm. 143 hallarán con quien tratar. d14—3p

## *Aviso.*

EL que tenga de 300 á 400 pesos de leña de rama y quiera vender, ocúrra á la calle de Lima No. 151, de parte de tarde desde las dos para abajo, y de mañana hasta las nueve encontrarán con quien tratar siendo de regular calidad. d14—6p

## Se necesita

UN dependiente para un almacen de abasto, que sepa desempeñar bien su obligacion y traiga quien responda de su conducta, en el almacen calle del Perú No. 41, darán razon. d14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## TEATRO DE LA VICTORIA

GRAN FUNCION PATRIOTICA
**Por los Aficionados,**
3.ª funcion de la 5.ª Temporada.
*Hoy Martes 14 de Diciembre de 1847.*

A peticion de varias personas respetables tendrá lugar en el dia designado la funcion teatral dada el 9 del presente por los Sres. *Aficionados* arreglada en el órden siguiente—

Abierto el proscenio, tendrá lugar una grande obertura á grande orquesta, de un célebre autor—En seguida se dirán las proclamas federales de órden.

El Sr. La-Casa recitará correlativamente la ODA PATRIOTICA, original del ciudadano D. Juan Francisco Seguí.

Despues de un corto intermedio se procederá á la representacion de una comedia nueva en dos actos, cuyo gracioso argumento lo espresa el siguiente titulo:—

***Un ramillete, una carta***
**Y VARIAS EQUIVOCACIONES**

Finalizada esta, y á peticion de varias personas respetables se presentará D. Juan Madera, en clase de aficionado á ejecutar unas variaciones de Corneta Piston, á grande orquesta.

Otras de "Guitarra" á toda Orquesta, sobre un tema de la Aria final de la Opera CENERENTOLA—"Non piu mesto accanto al foco," arregladas por el Profesor Dupuy, las que serán desempeñadas por D. Pastor La-Casa, el cual como un mero aficionado se acoge á la indulgencia pública, pues solo lo ha decidido el importante objeto con que se ha organizado la funcion.

Concluidas estas, se representará otra comedia nueva en dos actos, de un interesante y chistoso argumento, titulada;

¡ES UN NIÑO!
Ó SEA
*El Duque de Richelieu marido á los 15 años.*

El todo de la funcion concluirá, con un GRAN CACION-CION, titulada—

**EL MARINERO.**

## SE OFRECE

UNA ama de leche, robusta y sin hijo; calle de Belgrano número 64, cuarto adentro. d14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Se necesitan*

DOS mucamas que puedan dar buenos informes de su conducta: en la calle de Venezuela número 111. d14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A 95 pesos arroba de aceite español rico y cuatro pesos una libra, vino carlon superior, aguardiente de quemar, vinagre, té negro recien venido fresco, velas de esperma, escobas americanas, esteras de la India, azucar terciada seca, idem remolacha, arroz, fósforos de varias clases, esponjas. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio—Saubidet d14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvages Unitarios!*

## Raro Portento

LA niña Mercedítas Robere, á quien la Povidencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los pies sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura, enebra una aguja fina, echa nudo al hilo, Recorta papel con tigera, Marca, dobladilla, y borda, tege malla, Hace pruebas de baraja, folea y lee en un libro, abre y cierra con llave un costurero, da cuerda á una Caja de musica, abre un tintero de resorte y arma la pluma, escribe con el pié izquierdo, toca la guitarra, toma chocolate, se suena y lleva los pies á cualquier parte de la cara.

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria maneja los pies sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta ardua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Publico respetable! á ti toca juzgar la grande obra que la niña MERCEDES ROBERE, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43, desde la 1 hasta las 7½ de la tarde; en la confiteria frente al Teatro Argentino se despachan las entradas á 3 pesos por persona. d13—8p

## Se vende

EN la muebleria calle de Federacion núm. 217 y 221 un piano pierna de calzon de muy regulares voces y se dará en un precio muy acomodado. En la misma casa se venden 4 puertas vidrieras nuevas de cedro y los marcos de algarrobo de una obra muy sólida. d14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvages Unitarios!*

SE alquila un piano pierna de calzon, es propio para aprender; el que se interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 58, que hallarán con quien tratar. d14—3p

## Se desea comprar

ALGUNAS tinajas para agua, bien sean nuevas ó usadas. Quien las tenga y quiera venderlas ocurra á la Alameda café de la Amistad núm. 18, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. d14—6p

## Se ha huido

EL Sábado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; así mismo el que lo oculte se harán fuertes cargos. d14—3p

## Planchas galvanisadas.

SE venden de varios tamaños, propias para techos de galpones, así como tambien una prensa para fardos, muy moderna y sencilla recien llegada de Europa. El que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de la Reconquista No. 73. d14—10p

## Pérdida

SE han llevado de la puerta de la calle del Parque No. 53, un PELADITO chico todo negro, que pertenece á una persona enferma. Se suplica á quien lo tenga, lo entregue en dicha casa, que será bien gratificado. d14—8p

cion d… de un… fectan… todo ó… puede… portan…

A…

media… cuent… dida á… na otr…

M… tas y … horma… lle de… tratar…

SE … para … cos p… para s… para … arrob… otras … casa …

SE … se inte… No. 4…

EN … es pa… todo p… adelan…

EN … hijos …

## *Se vende*

Un carro aguatero con su caballo y útiles correspondientes, advirtiendo que el caballo se podrá dar á prueba a satisfaccion del comprador. En la misma casa se vende una yunta de caballos tordillos que tiran perfectamente carro y volanta; se puede vender todo ó separado, muy barato. El interesado puede ocurrir calle de Lima frente al No. 240, porton. d14—3p

## AL PUBLICO.

En la calle de Corrientes núm 201 y 203 de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y modida á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte. d14—6p

## *¡Atencion!*

MUY barato se vende un apero usado como para campo, una cantidad de herramientas y prensas de carpintero y algunas docenas hormas para los zapateros; ocurriendo á la calle de Tucuman núm 47 hallarán con quien tratar. d14—3p

## *Interesante*

SE venden todos los útiles de una voleria y jabonería, que consta de una rueda para velas de baño; 600 moldes con sus bancos para velas de molde; un tacho de cobre para siete arrobas de sebo; un tacho de fierro para treinta arrobas, uno idem idem para 50 arrobas de jabon con sus moldes, y varias otras menudencias. Para tratar ocúrrase á la casa No. 290 calle de la Libertad. d14—12p

## Ama de leche

SE ofrece una jóven, robusta y de leche buena reconocida por médicos. El que se interese ocúrrase á la calle de la Piedad No. 468. d14—3p

## *Concharado.*

EN la calle del Parque No. 113. se necesita uno, pero debe ser solo y formal; es para pequeño servicio interior y mas que todo para casero. Ocúrrase á tratar de las 12 adelante. d14—6p

## Conchavada.

EN la oficina del Diario darán razon de quien precisa una, que sea vizca, sin hijos ni marido. d13—6p

## *Gabinete Optico.*

**Calle de la Piedad número 77**

40.ª EXHIBICION.

Hoy Sabado 11 de Diciembre estarán á la vista los siguientes hermosos cuadros—

La primavera.
El Verano.
El Otoño.
El Invierno.
La batalla de Heliopolis en Egipto, ganada por las tropas francesas al mando del General Kleber, sobre los turcos.
Napoleon entregandose a la fe Británica.
Vista de Pesth en Hungria.
Vista de San Denis en la Isla Borbon.
El Puerto de Odessa en Russia.
El teatro de la Scala en Milan
La galeria de Orleans en el Palacio Real de Paris.
Vista de Murcia en España.
El teatro de San Carlos en Napoles.

Cosmorama movible.

Incendio del navio ingles Devonshire,
Abordage de un bergantin frances por los marinos ingleses
Combate de la fragata francesa Pomone, contra las fragatas inglesas Alceste y Active,
Un corsario frances de 32 cañones tomando al abordage un navio ingles de 50 cañones,
Incendio de la fragata francesa Favorita,
El Vengador, navio frances, combatiendo contra tres navios ingleses, perdiendo toda esperanza de salvar, en lugar de rendirse se hizo volar con toda su tripulacion el 1.º de Junio de 1794
Una galera española remolcando un navio holandes desamparado en el combate

Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche
Entrada 3 pesos.

## Aviso Interesante.

**Sastrería nueva,**

EN la calle de Cangallo núm 45, la primera tienda de dos puertas al lado del Café de Catalanes, se acaba de recibir un elegante surtido de géneros de todas clases, como paño, casimires, cortes de chaleco, raso para chaleco, brines de puro hilo, gambronas, &c.—Se toma medidas al gusto de los Sres marchantes y se garante toda clase de trabajos de medida que sea tan bueno como de la mejor sastreria de Buenos Aires.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fraques de paño frances fino de todos colores | 400 | á | 450 |
| Levitas idem idem | 400 | " | 450 |
| Idem de merino frances idem | 300 | " | 350 |
| Casacas para montar á caballo | 250 | " | 280 |
| Chaquetas de paño fino | 200 | " | 250 |
| Idem de merino frances | 150 | " | 200 |
| Pantalones de paño fino | 120 | " | 150 |
| Idem de casimir frances | 100 | " | 140 |
| Idem de brin de hilo | 50 | " | 70 |

Chalecos de seda y raso de todos precios y una porcion de efectos, que se venden a un precio acomodado. d13—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
*¡Mueran los Salvages Unitarios!*

## AVISO.

EL 8 del corriente á la una de la tarde, se perdió un peinecillo de metal amarillo bastante fino desde las cuatro esquinas de las calles del Perú y Tucuman, andando tres cuadras por esta calle hasta la del 25 de Mayo, y despues otra hasta la del Parque. La persona que lo hubiese hallado y guste entregarlo en la casa del Coronel Cáceres, calle del Perú No. 192, recibirá una gratificacion. Se advierte que el peinecillo iba envuelto en un sobrescrito que tiene el nombre de la dueña. d13—3p

## *Se vende*

UN carro bueno para trafico, y cuando se quiere tiene toldo y asientos, y serviria para paseo. Ocúrrase para tratar y verlo en la calle de Venezuela No. 68. d13—3p

## *Cocinera.*

SE desea una para la cocina, ocúrrase á la calle de la Catedral numero 98. d10—12p

LOS hijos, nietos y demas deudos de la finada Sra ***Da. Juana Argerich de Rojas*** [Q. E. P. D] suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que para el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de *Nuestra Señora de las Mercedes*, el Miércoles 15 del corriente a las 9 de la mañaña.

Se previene que es la única invitacion que se hace con este objeto. d13 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
*¡Mueran los Salvages Unitarios!*

SE necesita un jóven de veinte á veinte y dos años de edad, como para mozo de una pulperia en la campaña; el que se halle con las disposiciones necesarias y pueda dar buenos informes de su conducta, ocurra á la plaza del Restaurador No. 120. d13—3p

## Pérdida.

EL Jueves 9 se ha perdido en el Teatro un anteojo nuevo: tiene la caja oscura forrada en raso punzó flamante, pues está sin uso, y el anteojo es negro. Se suplica á la persona que dé noticia de él ó lo haya encontrado, se sirva avisar ó entregarlo en la calle de Representantes No. 23, que se le dará una buena gratificacion por ser de mucho aprecio para su dueña; tambien se suplica á la persona que se lo lleven á vender, tenga la bondad de detenerlo hasta dar parte. d13—6p

## REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.
Reconquista No. 14.

De una casa aparente para negocio, situada en el camino de la Costa, dista cuatro cuadras del Arroyo de Medrano.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, la interesada casa por tener su dueño que salir á campaña, y consta de;—Una casa de material con techo de paja, un buen almacen esquina, con mostrador, armazon, y dos ranchos. El terreno se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo, todo sembrado, a mas ocho bueyes gordos, una vaca lechera con cria, cuatro terneros, tres caballos mansos, arados, azadas, palas y demas útiles correspondientes a una casa de campo.

NOTA—Las personas que se interesen en su compra se, sirviran ocurrir con anticipacion á la venta, á tomar conocimiento de dicho establecimiento.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle del Perú número 6.

El Jueves 16 del corriente á las 11 de la mañana, se remataran precisamente a la mejor postura, los siguientes muebles flamantes de caoba, como son:

Un hermoso piano nuevo de buenas voces, 1 mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 mesa redonda de sala con piedra mármol, 2 idem de noche, 1 armario de caoba para libros, otra mesa redonda de caoba, bastidores grandes y medianos, 2 pares mesas de arrimo de caoba, canastas para ropa, 1 par espejos grandes marco dorado, 4 idem marco de caoba, 1 silla de escritorio, sillas de caoba, idem de esterilla, idem de madera Norte-Americanas, banquitos de piano, 1 relój de péndula con cuerda para 8 dias, relojes de bolsillo de oro y de plata, cadenas de relój, mecheros, candeleros de mecas, 1 caja de fierro, marquesas de caoba cameras, idem medianas, cajas de varios tamaños, porcion de juguetes para niños y adornos para mesas, cristalloe, vidrieras para confiteria, mesas de varios tamaños, cuadros de pinturas, tocadores de caoba, cómodas, sofaes, lavatorios, sillas de montar de señoras, otros varios muebles, y demas que se manifestatáu en el acto del rema

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano número 46

El Miercoles 15 se rematarán los siguientes efectos—

Zarazas anchas finas, idem angostas idem, brines superiores de hilo, idem de algodon, gambronas de lana y algodon, casimires de medio tiempo, jaconás de colores firmes, pañuelos de barette, idem de manos de cambray de algodon, alepines de seda, corbatas de idem superiores, bramantes, lienzos varias clases &a. &a.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de Belgrano núm. 58.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura en lotes y á plazos que se estipularán—
150 tercios yerba paraguaya de una partida intacta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de la Piedad núm. 108.

El Miercoles 15 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura y á plazos los siguientes articulos—

De campo.

Aperos de medida y média medida, sobre-puestos, tiradores de campo, sobre-cinchas, sillas de montar, calzoncillos de lienzo, camisas de zaraza y liencillo, chaquetas y chalecos, sombreros de paja, botones para tirador &a.

De mercería

Hilo de ovillo y carretel, agujas y aceites riquisimas clases, botones de 4 ojos, ormillas, trencillas, cintas de liston botones dorados para frac, idem de chaleco, rapé frances, guantes de mano, jabones, cordon y otra infinidad de articulos de este ramo.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA.
*Comestibles y bebidas.*
En su casa calle del Perú núm. 104.

El Jueves 16 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes, al gusto de los compradores—

60 barricas azucar blanca de Pernambuco, 30 idem idem Reconcabo, 200 cocos del Brasil frescos, 14 barricas arroz, 50 bolsas idem, 100 cajones pasas de Málaga, 33 corretes higos 40 cajones fideos genoveses, 20 cuarterolas aceite, 25 pipas vino de Cette, 25 idem idem catalan, ademas de otros articulos, con cantidad de escobas, agrio en cuarterolas, yerba paraguaya y parnaguá.



El sonrojo del orgullo se dejó ver en la frente del conde.

—¡Ridículo! y recaeria sobre mi.... ¡Yo!....ridículo. Vamos, prefiero morir.

Y á fuerza de exagerarse de ante mano las funestas probabilidades á que se habia sujetado prometiendo a Mercedes dejar vivir á su hijo, acabó por esclamar:

—Qué tonteria; hacer del generoso colocándose como un poste á la boca de la pistola que tendrá en la mano aquel jóven! Jamas creerá que mi muerte ha sido un suicidio, y con todo importa por el honor de mi memoria....(no es vanidad, Dios mio, sino un justo orgullo); importa que el mundo sepa, que he consentido yo, por mi voluntad, por mi libre albedrio en detener mi brazo. Es preciso, y será.

Y cogiendo una pluma sacó un papel de uno de los cajones de la papelera, y trazó al final de él que era su testamento, otorgado desde su llegada á Paris, una especie de codicilo, en el que aclaraba su muerte aun á los menos avisados.

—Hago esto, Dios mio, dijo con los ojos levantados al cielo, tanto por honor vuestro como por el mio: me he considerado durante diez años como el enviado para vengaros, y es forzoso que ese miserable Morcef, que un Danglars, un Villefort, y en fin que ese mismo Morcef no crean que la casualidad los ha desembarazado de su enemigo.

Interin flotaba entre estas sombrias incertidumbres, verdaderos ensueños del hombre despierto por el dolor, el dia que entraba por los cristales vino á iluminar sus manos pálidas, que tenian aun el azulado papel en que acababa de trazar aquella sublime justificacion de la Providencia.

Eran las cinco de la mañana.

De repente llegó á su oido un pequeño ruido, que tuvo por un suspiro; volvió la cabeza, miró al rededor, y no vió á nadie; el ruido sí, se repitió bastante claro para que la certidumbre sucediese á la duda.

Se levantó, abrió con cuidado la puerta del salon, y vió sentada en un sillon con los brazos caidos y su hermosa cabeza inclinada atrás á la hermosa Haydée que se habia puesto frente á la puerta, á fin de que no pudiese salir sin verla; pero que el desvelo y el cansancio habian rendido; el ruido que hizo el conde al abrir la puerta no la despertó.

Monte-Cristo fijó en ella una mirada llena de dulzura.

—Ella se ha acordado, dijo, que tenia un hijo; y yo he olvidado que tenia una hija; y meneando la cabeza añadió:

—¡Pobre Haydée! ha querido verme, ha querido hablarme, ha temido ó adivinado algo.... ¡Oh! yo no puedo partir sin despedirme de ella, ni morir sin dejarla recomendada á alguien.

Volvió á dentro y sentándose de nuevo agregó estas lineas:

"Luego á Maximiliano Morrel, capitan de Spahis, é hijo de mi antiguo patron Pedro Morrel, armador en Marsella, veinte millones, de los que dará



años he tenido todas las noches el mismo sueño: dijeron que habiais querido escaparos; que os pusisteis en lugar de uno de los presos que murió, y que arrojaron al vivo desde lo alto de la fortaleza de If; y que el grito que disteis al haceros pedazos contra las rocas lo descubrió todo. Pues bien, Edmundo, os juro por la vida del hijo por quien os imploro, que durante diez años esa escena se ha presentado a mi imaginacion todas las noches, y he oido ese grito terrible que me hacia despertar temblando y despavorida: y yo tambien, Edmundo! creeme, yo tambien, por criminal que sea, yo tambien he sufrido mucho!...

—¿Habeis perdido vuestro padre estando ausente? preguntó Monte-Cristo, ¿habeis visto á la muger que amábais dar su mano á vuestro rival interin estabais en un hondo calabozo?

—No, interrumpió Mercedes, no; pero he visto al que amaba, dispuesto á ser el matador de mi hijo.

Mercedes pronunció estas palabras con un dolor tan intenso y un acento tan desesperado, que á ellas un suspiro destrozó la garganta del conde.

El leon estaba amansado: el vengador vencido.

—¿Qué me pedis, que vuestro hijo viva? pues bien, vivirá.

Mercedes dió un grito, que hizo salir dos lágrimas de los párpados del conde; pero aquellas dos lágrimas desaparecieron muy pronto, porque sin duda Dios habia enviado un ángel para recogerlas; muchos mas preciosas á los ojos del Señor que las mas hermosas perlas de Guzarate y de Ofir.

—¡Ah! dijo ella, tomando la mano del conde y llevándola á sus lábios; ¡ah! gracias, gracias Edmundo, te veo cual siempre te ha visto, cual siempre te ha amado: si, ahora puedo decírtelo.

—Tanto mas, cuanto que el pobre Edmundo no tendrá ya mucho tiempo para hacerse amar de vos.

—¿Qué decis, Edmundo?

—Digo, que puesto que lo mandais, es preciso morir.

—¡Morir! ¿Y quién dice eso? ¿Quien habla de morir? ¿De dónde vienen esas ideas de muerte?

—No supondreis que ultrajado públicamente, á presencia de un teatro entero, á presencia de vuestros amigos y de los de vuestro hijo, provocado por un niño, que se engreirá de un perdon como de una victoria; no supondreis, digo, que me queda un solo instante el deseo de vivir. Lo que mas he amado, despues de vos, Mercedes, es á mi mismo, quiero decir, mi dignidad; esta fuerza que me hace superior á los demas hombres, esta fuerza es mi vida. En una palabra, vos la destruis; yo muero.

—Pero este duelo no se verificará, Edmundo, puesto que perdonais.

—Se verificará, señora, dijo solemnemente Monte-Cristo; solo en lugar de la sangre de vuestro hijo, que debia beber la tierra, será la mia la que corra.

Mercedes dió un gran grito, avanzóse hácia Monte-Cristo, pero de repente se detuvo.

# *Avisos.*

## Se necesita.

UN muchacho de 12 á 13 años para todo servicio, en la calle de Federacion No. 289: es escusado que se presente si no dá informes de su conducta. d13—6p

## *Se vende*

Un caballo manso, grande y lindo sin ninguna maña, y sano; pelo blanco; sirve para andar señora; su precio 1,500 pesos: el dueño vive en la calle de Representantes núm. 54.
d13—3p

## *Se vende*



Una casa calle de Cangallo la puerta antes del No. 490, buena para barraca ó fábrica:—se alquilan algunas piezas adentro; y se necesita una conchavada para una persona sola. Por todo ello pueden ocurrir á tratar á la calle de Venezuela No. 161. d13—2p

¡ VIVA LA FEDERACION !

## *Se ofrece*

UN tapicero y colchonero al público á precios sumamente equitativos; hace colgaduras, compone y viste sofaes, cose alfombras y esteras, colchones de todas clases, trabaja en las casas particulares y en su casa. Las personas que lo necesiten, ocurran á la calle de Federacion No. 178½. d13—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

## AVISO.

UN apero completo se vende, con estribos y copas de composicion, todo en buen estado: en la cigarreria del "Toro" calle del Restaurador darán razon.
d11—3p

## *Fábrica de peinetas*

LOS que subscriben han formado una sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas, adornadas de todas clases, y tienen el honor de anunciar al respetable público de esta capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian esclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de éste comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Tambien se harán composturas finas que no serán visibles, á precios cómodos. Calle de Cangallo núm. 18, a los fondos de la Capilla Norte Americana.

*Walker y Harris.*

P. D. El socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verlos antes de comprar en otra parte. d3—30p

## ¡ Viva la Federacion !

AZUCAR terciada barata, idem remolacha, arroz del Brasil; aceite español, velas de esperma de todos tamaños, fósforos de peine y otras clases, esteras de la India de tres anchos diversos, cebada del pais, lino en grano y polvo, benjuí, alucema, cremor, goma-arábiga legítima, esponjas finas, morteros de marmol, ollas cazuelas, tinajas de barro, tubos para quinqués, valdes de madera, escobas norte americanas, escobillones finos de cerda, &a. &a.; de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.—**Sauvidet.** d13—3p

## Aviso,

DON JORGE CLARK, tiene el honor de avisar á los Sres. padres de familia, que ha dispuesto dar lecciones particulares de aritmética mercantil, teneduría de libros é idióma inglés. Los señores que quieran perfeccionarse en alguno de estos ramos, (todos ellos tan útiles á los jóvenes que se dedican á la carrera del Comercio) se servirán ocurrir á casa del que suscribe, calle de la Victoria No. 115.

Ademas de sus lecciones particulares ha establecido dicho Profesor en su casa una clase para ocho niños, donde se les enseñará todos aquellos ramos mas necesarios para la carrera mercantil: esta clase durará desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y solo se admitirán ocho niños. Los jóvenes que deseen aprender con prontitud y sosiego, harán bien en aprovecharse de esta oportunidad. *Jorge Clark.*

d1—15p

## ☞*SE VENDEN,*

ALFAGIAS baratas, en la calle de Corrientes número 143: de algarrobo largas 20 reales vara; idem cortas de 1¼ vara de largo, 2 pesos vara; idem de ñandubay, 18 reales vara; idem marcos de algarrobo, 8, 10 y 14 pesos vara; idem puertas nuevas fuertes 500 pesos una; idem marcos hechos de algarrobo de 10 cuartas de luz 180 pesos uno; y otra infinidad del mismo ramo. El que necesite ocurra á toda hora, hallará con quien tratar.
d10—7p

¡ VIVA LA FEDERACION !

## Aviso

SE vende una casa en la calle del Buen Orden No. 134, con 5 piezas de azotea, cocina y demas oficinas, pozo valde con excelente agua, dos pies de parras frutales: tiene nuevo y tres cuartas varas de frente al oeste y veinte y cuatro y media de fondo. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de las Piedras No. 59 que encontrarán con quien tratar. d9—5p

## *AVISO.*

EN la calle de Potosí núm. 188 hay una señora que recibirá ropas de hombres solos para cuidar. d11—3p

*NOTICE*

**To British Subjects.**

THE undersigned, being duly authorized for the purpose, hereby gives notice that a General Meeting of subscribers to the Scotch Presbyterian Church in Buenos Ayres, will be held at the Presbyterian Chapel, on Wednesday the 15th. December, at 1 o'clock, for the purpose of laying before it the accounts of the Church Committee, and in order to make the necessary appropriations for this year. Buenos Ayres 3rd. December 1847.
d7—6p *Patrick McLean.*

## *AVISO*

UN jóven de 15 años de edad, desea encontrar colocacion en un almacen, para lo que es inteligente; tiene quien responda por él. Quien lo necesite ocurra al Consulado á la oficina de D. Marcial Callexas, de 10 á 2 de la tarde, que encontrarán con quien tratar. d7—15p

## Notice to British Subjects.

THE undersigned, being duly authorized for the purpose, hereby gives notice, that a General Meeting of subscribers to the British Episcopal Churcg in Buenos Ayres, will be held at the Episcopal Chapel on Thursday the 16th December, at 1 o'clock, for the purpose of laying before it the accounts of the Church committee and in order to make the necessary appropriations for this year.
Buenos Ayres 3rd December 1847.
d7—6p *Patrick McLean.*

## Aviso

EL Profesor de Medicina y Cirugía *D. Mateo Durañona*, habiendo llegado últimamente de Francia, ofrece sus servicios á este respetable público. Asistirá gratis á los pobres de solemnidad, de las 8 á las diez de la mañana, calle de la Victoria No. 99.
d7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Se alquila

EL local que ha estado ocupado con villar en la inmediacion de San Nicolas calle de Corrientes núm. 207, sea para almacen ó cualquier otro negocio; en la misma calle se alquila un cuarto como para negocio con dos habitaciones, patio y oficinas necesarias; en la misma casa darán razon. d6—8p

## *Se vende*

UNA casa nueva que no dista mas de tres cuadras del Mercado: con seis pies de parras y árboles frutales; tiene mas del fondo completo, se dará en buen precio. Ocúrrase á la calle de Chacabuco número 106, ó la de Mégico numero 156.
d3—12p

## *Aviso*

LA esquina pulperia en la calle del Temple núm. 2, se vende; la persona que se interese en comprarla, ocurra alli mismo.
d7—6p

## Aviso,

EN la fábrica de coches calle de Representantes No. 225, se fabrican, componen y se pintan de todas clases de carruages; tambien hay dos galeras para vender: así mismo se alquilan coches á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte, y se alquilan para la ciudad y campaña. n20—30p

## Sanguijuelas de Hamburgo,

SE vende por mayor y menor; en la Botica calle de la PAZ Número 58.
n28—15p

## Mma. Annat Retratista

CONOCIDA por la semejanza de sus obras en miniatura y al olio previene al público que sigue retratando y que ha recibido un lindo surtido de colores; tambien un rico surtido de marfil para hacer retratos de todos tamaños lo que está segura de complacer á los que la honren con su confianza en la tienda calle de Maipú núm. 23. n28—15p

## *Ojo al aviso*

UNA casa se desea alquilar dentro de las cuatro cuadras de la Plaza, en la calle de Federacion, Victoria, Representantes, Perú ó Universidad: el que la tenga ocurra á esta imprenta, que le darán razon. n23—30p


¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á Da. Josefa Silva para que en el término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca á la oficina que está al cargo del escribano público D. Victoriano Vila, á ser notificada de providencia en la demanda entablada por Da. Fidela Pereira, seguro que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho tenga lugar.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1847.
n17—30p *Victoriano Vila*—


*Editor Responsable*—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA




—Edmundo, dijo, hay un Dios sobre nosotros; puesto que vivis y os he vuelto á ver, me confio á él de todo corazon, esperando su apoyo, descanso en vuestra palabra: habeis dicho que mi hijo vivirá; ¿y vivirá, es verdad?

—Vivirá, sí, señora, dijo Monte-Cristo sorprendido de que sin otra esclamacion, sin otra sorpresa, Mercedes hubiese aceptado el sacrificio que le hacia.

Dando entonces su mano al conde:

—Edmundo, le dijo, llenándose sus ojos de lágrimas al fijarlos en él: cuán hermosa, cuán grande es la accion que acabais de hacer; es sublime haber tenido piedad de una pobre muger que se presentaba á vos con todas las probabilidades contrarias á sus esperanzas. ¡Desdichada! he envejecido mas por los disgustos que por la edad, y no puedo ni aun recordar á mi Edmundo con una sonrisa, con una mirada, aquella Mercedes, que otras veces ha pasado tantas horas contemplándola. Creedme: os he dicho que yo tambien he sufrido mucho, y os lo repito: es muy triste pasar la vida sin un solo goce, sin conservar una sola esperanza; pero eso prueba que todo no ha concluido aun sobre la tierra. No, todo no ha concluido, y me lo prueba lo que me queda aun en el corazon; os lo repito, Edmundo, es hermoso, grande, sublime, perdonar como lo habeis hecho ahora.

—Decis eso, Mercedes, ¿y qué diriais si conociéseis la estension del sacrificio que os hago? Suponed que el Hacedor Supremo despues de haber creado el mundo y fertilizado el cáos, se hubiese detenido en la tercera parte de la creacion, para ahorrar á un ángel las lágrimas que nuestros crímenes debian hacer correr un dia de sus ojos inmortales; suponed que despues de prepararlo y fecundizarlo todo, en el momento de admirar su obra, Dios hubiese apagado el sol, y rechazado con el pié el mundo en la noche eterna: entonces podreis tener una idea, ó mejor, no, no, ni aun así podeis tenerla, de lo que yo pierdo, perdiendo la vida en este momento.

Mercedes miró al conde con un aire que dejaba ver su admiracion y su reconocimiento. Monte-Cristo apoyó su frente sobre sus manos como si no pudiese soportar sola el peso de sus ideas.

—Edmundo, dijo Mercedes, solo me resta una palabra que deciros.

El conde se sonrió con tristeza.

—Edmundo, continuó ella, vereis que si mi frente ha palidecido, si el brillo de mis ojos se ha apagado, si mi hermosura se ha marchitado, que si Mercedes en fin, no se parece á ella, mas que en los rasgos de su fisonomia, vereis que tiene siempre el mismo corazon!....Adios, pues, nada tengo ya que pedir al cielo.... Os he vuelto á ver, y os hallo tan noble y grande como en otro tiempo. ¡Adios, Edmundo! adios, y gracias.

El conde no respondió.

Mercedes abrió la puerta del gabinete y habia desaparecido antes que él volviese del profundo letargo en que su venganza perdida le habia sumido.



La una daba en el relóx de los inválidos, cuando el ruido del coche que se llevaba á Mad. de Morcef, hizo levantar la cabeza, al conde de Monte-Cristo.

—¡Insensato! dijo, que no me arranqué el corazon el dia que juré vengarme.

### CAPITULO XXXVI.

### El desafio.

Despues de la salida de Mercedes, todo quedó en silencio en casa de Monte-Cristo, su espíritu enérgico se adormeció, como el cuerpo despues de una gran fatiga.

—¡Qué! dijo entre sí, interin que la lámpara y las bugías se consumian y sus criados esperaban impacientes en la ante cámara: ¡qué el edificio preparado con tanto trabajo, construido con tal esmero ha venido á tierra de un solo golpe, con una sola mirada, con una palabra! ¡Y qué! Este *yo* que valia algo á mis ojos, este *yo* que tanto me envanecia, este *yo* tan pequeño en los calabozos de If y que tan grande supe hacer despues, ¿será mañana un poco de polvo? No siento la muerte del cuerpo: esta destruccion del principio vital, ¿no es el reposo á que todos los desgraciados aspiran? ¿Esa tranquilidad de la materia porque he suspirado tanto tiempo y á la que me encaminaba por medio del hambre, cuando Faria se presentó en mi calabozo? ¿Qué es la muerte para mi? Un grado mas en la calma y quizá dos en el silencio. No, no es la existencia lo que siento; es la ruina de mis proyectos combinados con tanto trabajo, llevados á cabo con tanta constancia. ¡Estaba contra ellos la Providencia cuando yo la creí á su favor!...... No queria Dios que se cumpliesen.

El peso inmenso que eché sobre mí, inmenso como el mundo, y que creí poder llevar hasta el fin, era á medida de mi deseo, pero no á medida de mis fuerzas; era á medida de mi voluntad, pero no á medida de mi poder, y tendré que soltarlo á la mitad de mi carrera. ¡Ah! ¿me haré fatalista cuando catorce años de desesperacion y diez de confianza me habian hecho providencial?

Y todo, Dios mio, porque mi corazon que yo creia muerto, estaba solamente adormecido, porque se ha despertado y ha latido, porque he cedido al dolor y la impresion que ha causado en mi pecho la voz de una muger.

Y sin embargo, continuó el conde abismándose cada vez mas en la idea del terrible dia siguiente que habia aceptado Mercedes; sin embargo, es imposible creer que esa muger, cuyo corazon es tan noble, haya obrado asi por egoismo, y consentido en que me deje matar yo, lleno de vida y fuerza: es imposible que lleve hasta este punto el amor ó el delirio maternal: hay virtudes cuya exageracion seria un crimen. No, habrá ideado alguna escena patética, vendrá á ponerse entre las dos espadas, y eso será ridiculo en el campo como ha sido sublime aquí.